

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

## **Estados Financieros Consolidados**

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **Índice**

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Balances Generales Consolidados.....	3
Estados Consolidados de Resultados .....	4
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	7
Certificación de los Estados Financieros Consolidados .....	36

## **Informe del Revisor Fiscal**

A los Accionistas de  
Liberty Seguros S.A.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional XXXXXXXXX-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
XX de XXXX de 201X

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Balances Generales Consolidados

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
<b>Activos</b>		
Disponible (Nota 2)	\$ 21,730	\$ 21,569
Inversiones, neto (Nota 3)	1,234,534	1,232,354
Cartera de créditos, neto (Nota 4)	19,244	20,104
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (Nota 5)	191,567	164,243
Cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	8,159	8,271
Bienes realizables y recibidos en pago, neto (Nota 7)	333	389
Propiedad y equipo, neto (Nota 8)	20,882	17,656
Otros activos, neto (Nota 9)	139,188	141,267
Valorizaciones, neto (Nota 10)	39,146	41,785
Total activos	<u>\$ 1,674,783</u>	<u>\$ 1,647,638</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
Pasivos:		
Cuentas por pagar actividad aseguradora (Nota 11)	\$ 57,597	\$ 47,752
Descubiertos en cuentas corrientes bancarias	10,035	8,466
Cuentas por pagar (Nota 12)	73,825	86,941
Reservas técnicas de seguros (Nota 13)	1,062,393	963,464
Otros pasivos (Nota 14)	137,367	124,981
Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	51,272	52,823
	<u>1,392,489</u>	<u>1,284,427</u>
Interés minoritario	74	94
Patrimonio: (Nota 16)		
Capital suscrito y pagado	73,664	63,667
Reservas	116,906	226,100
Prima en colocación de acciones	6,334	6,328
Superávit por valorizaciones	39,146	41,785
Pérdida de años anteriores	(377)	(377)
Utilidad neta del año	46,547	25,614
Total patrimonio	<u>282,220</u>	<u>363,117</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 1,674,783</u>	<u>\$ 1,647,638</u>
Cuentas contingentes y de orden (Nota 17)	<u>\$ 233,119,611</u>	<u>\$ 160,442,923</u>

Véanse las notas adjuntas.

Mauricio García Ortiz  
Representante Legal

Alfonso Páez Duran  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 20209-T

Diana Marcela Bohórquez Fracica  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 141766-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2015)

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Estados Consolidados de Resultados

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Ingresos:		
Operacionales:		
Primas emitidas (Nota 18)	\$ 960,898	\$ 945,548
Liberación de reservas (Nota 19)	396,463	328,388
Reaseguros (Nota 20)	33,922	39,512
Valoración y producto de inversiones (Nota 21)	125,895	78,051
Otros (Nota 22)	45,280	30,651
	<u>1,562,458</u>	<u>1,422,150</u>
No operacionales (Nota 23)	28,733	17,823
Total ingresos	<u>1,591,191</u>	<u>1,439,973</u>
Gastos y costos:		
Operacionales:		
Siniestros liquidados (Nota 24)	395,292	392,069
Constitución de reservas (Nota 25)	487,202	372,655
Comisiones pagadas	152,933	158,122
Reaseguros (Nota 26)	106,082	105,183
Gastos generales (Nota 27)	363,992	344,085
Gastos financieros (Nota 28)	2,534	1,213
Provisiones (Nota 29)	8,959	8,748
	<u>1,516,994</u>	<u>1,382,075</u>
No operacionales (Nota 30)	3,746	1,976
Total gastos y costos	<u>1,520,740</u>	<u>1,384,051</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario	70,451	55,922
Impuesto sobre renta (Nota 31)	23,891	30,302
Interés minoritario	13	6
Utilidad neta del año	<u>\$ 46,547</u>	<u>\$ 25,614</u>

Véanse las notas adjuntas.

Mauricio García Ortiz  
Representante Legal

Alfonso Páez Duran  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 20209-T

Diana Marcela Bohórquez Fracica  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 141766-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2015)

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reserva para Futuros Repartos	Prima en Colocación de Acciones	Superávit por Valorizaciones	Pérdida de Años Anteriores	Utilidad Neta del Año	Total Patrimonio
<i>(En millones de pesos)</i>								
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 59,552	\$ 33,486	\$ 175,853	\$ 6,328	\$ 37,449	\$ (377)	\$ 26,462	\$ 338,753
Apropiación de utilidades	–	–	26,462	–	–	–	(26,462)	–
Aumentos valorizaciones	–	–	–	–	4,336	–	–	4,336
Pago de dividendos (\$10 por acción)	–	–	(9,701)	–	–	–	–	(9,701)
Incremento de capital	4,115	–	–	–	–	–	–	4,115
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	25,614	25,614
Saldo al 31 de diciembre de 2013	63,667	33,486	192,614	6,328	41,785	(377)	25,614	363,117
Disminución de valorizaciones	–	–	–	–	(2,639)	–	–	(2,639)
Apropiación de utilidades	–	–	25,614	–	–	–	25,614	–
Pago de dividendos	–	430	(135,238)	6	–	–	–	(134,802)
Incremento de capital	9,997	–	–	–	–	–	–	9,997
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	46,547	46,547
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 73,664	\$ 33,916	\$ 82,990	\$ 6,334	\$ 39,146	\$ (377)	\$ 46,547	\$ 282,220

Véanse las notas adjuntas.

Mauricio García Ortiz  
Representante Legal

Alfonso Páez Duran  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 20209-T

Diana Marcela Bohórquez Fracica  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 141766-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2015)

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En millones de pesos)</i>	
<b>Actividades operacionales</b>		
Utilidad neta del año	\$ 46,547	\$ 25,614
Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	4,232	4,112
Amortización	148,098	140,681
Provisiones	2,798	(1,848)
Reservas técnicas de seguros	98,930	26,702
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Cartera de créditos	865	4,075
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(30,382)	18,764
Cuentas por cobrar	413	(2,440)
Otros activos	(146,004)	(136,429)
Cuentas por pagar actividad aseguradora	9,845	4,048
Cuentas por pagar	(13,117)	13,144
Pasivos estimados y provisiones	(1,551)	9,792
Otros pasivos	12,386	(970)
Bienes recibidos en noción de pago	6	-
Utilidad en activo fijos	(137)	32
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	132,929	105,277
<b>Actividades de inversión</b>		
Venta propiedad planta y equipo	67	-
Compra propiedad planta y equipo	(7,378)	(2,809)
Aumento en inversiones	(2,200)	(107,593)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(9,511)	(110,402)
<b>Actividades financieras</b>		
Pago de dividendos	(134,839)	-
Interés minoritario	13	7
Capitalización	10,000	-
Aumento descubiertos en cuentas corrientes bancarias	1,569	971
Efectivo neto usado en actividades financieras	(123,257)	978
Aumento (disminución) neta en el efectivo	161	(4,147)
Efectivo al principio del año	21,569	25,716
Efectivo al final del año	\$ 21,730	\$ 21,569

Véanse las notas adjuntas.

Mauricio García Ortiz  
Representante Legal

Alfonso Páez Duran  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 20209-T

Diana Marcela Bohórquez Fracica  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 141766-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2015)

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en millones de pesos, excepto el valor nominal de las acciones y tasas de cambio)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

#### Operaciones

Liberty Seguros S.A. (la Compañía Matriz o Liberty) sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, fue constituida mediante escritura pública 8349 en 1973, otorgada en la notaría tercera de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta noviembre de 2072. Mediante Acto 2195 de octubre de 1998 la Superintendencia Financiera expidió la licencia de funcionamiento.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y reaseguros, aceptando o cediendo riesgos, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir el desarrollo de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera. La Compañía es una entidad de carácter privado.

La Compañía y su subordinada pertenecen al Grupo Empresarial Liberty Mutual Group, su casa matriz está ubicada en Boston, Massachusetts (Estados Unidos de América). La Compañía cuenta con un total de 667 empleados (615 en 2013) y opera con ocho sucursales y con el soporte de las Administradoras de Negocio ADN. La Compañía está registrada como grupo empresarial ante la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C.

Liberty Seguros de Vida S.A. (la Subordinada) está igualmente sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, fue constituida mediante escritura pública 2235 de julio de 1959, otorgada en la notaría sexta de Bogotá, D.C. Liberty Seguros S.A. posee el 57.59% del capital social de Liberty Seguros de Vida S.A.

El objeto social de la Subordinada es la celebración de contratos de seguros de vida y reaseguros, aceptando o cediendo riesgos, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir el desarrollo de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera. La Subordinada es una entidad de carácter privado y su domicilio principal es Bogotá, D.C. Cuenta con un total de 163 empleados (156 en 2014) y opera con ocho sucursales. Su duración está prevista hasta 2054. Mediante Resolución 181 de septiembre de 1959 la Superintendencia Financiera expidió la licencia de funcionamiento.

El objeto de la consolidación es el de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Matriz con la Subordinada.

El total del activo, pasivo y patrimonio de las entidades objeto de consolidación antes de eliminaciones e interés minoritario:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activos		
Liberty Seguros S.A.	\$ 1,253,836	\$ 1,260,393
Liberty Seguros de Vida S.A.	477,198	463,162
Total activos	<u>\$ 1,731,034</u>	<u>\$ 1,723,555</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

#### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Operaciones (continuación)

	2014	2013
Pasivos:		
Liberty Seguros S.A.	\$ 1,007,185	\$ 946,063
Liberty Seguros de Vida S.A.	387,618	347,352
Total pasivos	<u>1,394,803</u>	<u>1,293,415</u>
Patrimonio:		
Liberty Seguros S.A.	246,651	314,330
Liberty Seguros de Vida S.A.	89,580	115,810
Total patrimonio	<u>336,231</u>	<u>430,140</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 1,731,034</u>	<u>\$ 1,723,555</u>

Las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación y consolidación de los estados financieros adjuntos están de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera para compañías de seguros, y en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993.

##### Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros según las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera, requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los montos registrados de activos, pasivos y resultados de las operaciones. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

##### Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros consolidados desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

##### Principios de Consolidación

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, los estados financieros consolidados, incluyen las Compañías del sector de seguros que participan directa o indirectamente en el 50% o más de las acciones en circulación, eliminando en la consolidación todos los saldos recíprocos y las operaciones entre las compañías consolidadas.

# **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **Principios de Consolidación (continuación)**

Por instrucciones de la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2007065726-000 del 14 de noviembre de 2007, los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la participación del 42.41% de LILA Colombia Holdings Ltd. en Liberty Seguros de Vida S.A. y del 94.71% en Liberty Seguros S.A., así como la participación del 5.26% de LI Colombia Holdings Ltd. en Liberty Seguros S.A., tanto en los activos, pasivos, el patrimonio, como en los resultados del año. En consecuencia, el interés minoritario para los propósitos de consolidación se determinó en 0.03%, correspondiendo a accionistas diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

#### **Período Contable**

Tanto la Matriz como su Subordinada cierran contablemente al 31 de diciembre de cada año.

#### **Inversiones**

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

#### **Clasificación**

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorgan la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

# **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **Clasificación (continuación)**

Son inversiones disponibles para la venta los títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos 6 meses, contado a partir del día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados. Vencido este plazo, estas inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos categorías, siempre y cuando cumplan con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas se entiende que la Compañía mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al inicialmente señalado. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los que se mantengan para tener la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor.

#### **Valoración**

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio ni tasas de referencia ni márgenes, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como el valor de compra. El procedimiento indicado se mantiene hasta tanto el título pueda ser valorado por el precio justo.

Los títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio o vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se toma como el valor de compra.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor así determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera o por la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

## **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

#### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Valoración (continuación)**

Liberty Seguros S.A., está afiliada al INFOVAL de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Por otro lado, Liberty Seguros S.A. cuenta con el sistema Bloomberg de donde se obtiene la información de precios para la valoración de títulos negociados en mercados internacionales. El contar con estas fuentes de información, le otorga un mayor grado de confiabilidad a la valoración de los portafolios y permite cumplir estrictamente con lo ordenado por la Superintendencia Financiera en cuanto a la valoración de portafolios.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones de alta bursatilidad se valoran con el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Las inversiones de media bursatilidad se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión; y (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

##### *Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones*

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Valoración (continuación)

##### *Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones*

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. Lo contrario sucede cuando se recaudan los rendimientos. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En las inversiones para mantener hasta el vencimiento la actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Para los títulos participativos disponibles para la venta, la actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

##### *Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio*

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes reglas:

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

#### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Valoración (continuación)

###### *Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio*

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación del emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio. En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2002 de la Superintendencia Financiera la siguiente es la calificación:

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tienen una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Valoración (continuación)

##### *Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio*

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" - Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificador de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificador de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificador, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

##### *Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio*

Para las primas por cobrar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables, proceso que también opera en la financiación de primas. Adicionalmente, se realizan consultas en la Central de Información Financiera (CIFIN) para las financiaciones, lo cual busca disminuir el riesgo de no pago y la utilización de la revocación. Para los ramos no revocables y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como para atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro. Las cuentas por cobrar se provisionan conforme a las Circulares Externas 100 de 1995, 041 de 1994 y la Resolución 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Valoración (continuación)

##### *Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riego Crediticio*

Las Compañías registran la provisión general, la cual corresponde al 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

##### *Políticas en Materia de Garantías*

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o atraso provoca la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro. La financiación de primas de acuerdo a la ley, sólo se realiza por esta razón; en caso de incumplimiento se procede a su revocación.

##### *Castigo de Cartera*

El proceso de castigo de cartera, establece la presentación anual para aprobación de la Junta Directiva, todas las deudas con más de 365 días de iniciada la vigencia y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2.5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2.5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideren incobrables.

##### *Clasificación de la Cartera de Créditos*

La clasificación de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes siguen las disposiciones de la Superintendencia Financiera, mediante las Resoluciones 1980 y 2195 de 1994 incorporadas a la Circular 100 de 1995.

##### *Provisión para Primas por Recaudar*

Mensualmente se imputa a los resultados del año, una provisión por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal.

##### *Provisión para Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora y Otros Activos*

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora con más de seis meses de vencidas, se constituye una provisión del 100% del valor de las mismas con cargo al estado de resultados. Para las demás cuentas por cobrar, la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedida por la Superintendencia Financiera.

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

#### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se registra a su costo, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. De acuerdo con la Circular 014 de 2001, el valor de los ajustes por inflación realizados hasta el 31 de diciembre de 2000, hacen parte de los saldos que los activos no monetarios y conforman su valor en libros para todos los efectos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificios	5
Equipo, muebles y enseres	10
Equipo de computación y vehículos	<u>20</u>

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción, el costo ajustado y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Los bienes muebles e inmuebles poseen pólizas anuales, así:

<u>Tipo</u>	<u>Ramo</u>	<u>Aseguradora</u>	<u>Vigencia</u>
Inmuebles	All Risk (todo riesgo) Seguros áreas comunes Póliza multirriesgo	Bolívar	Hasta 11 de julio de 2015
	Seguros áreas comunes Póliza mutirriesgo (edificio Liberty Seguros)	Previsora Seguros	1° de marzo de 2015
Automóviles	Automóviles		24 de octubre de 2015
	D&O	Bolívar	30 de septiembre de 2015

El mantenimiento de la propiedad y equipo se hace a través de proveedores externos quienes velan por la asistencia preventiva dentro de las fechas establecidas en los respectivos contratos.

Al cierre de cada año se determina el valor de realización de estos activos mediante avalúos técnicos practicados, al menos cada tres años, por personas jurídicas independientes, los cuales tienen fecha entre el 12 de diciembre de 2011 y el 19 de mayo de 2014, para el mes de enero de 2015 se actualizó con los avalúos del año 2011.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Bienes Realizables en Pago

Corresponden a bienes recibidos a título de dación de pago y son registrados por los valores por los cuales fueron recibidos y de acuerdo con la Circular 034 de agosto de 2003, las provisiones de estos bienes fueron ajustados en un 100% al valor de la recepción, teniendo en cuenta los períodos de adquisición y las estimaciones en la pérdida por la venta de los mismos.

#### Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado incluyen las erogaciones para el desarrollo de su actividad empresarial, por servicios en el futuro, los cuales se amortizan en el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y/o gastos.

Los seguros se amortizaran durante la vigencia de la póliza, los arrendamientos durante el período prepago, el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato y los contratos de reaseguro no proporcionales durante la vigencia del mismo.

Los cargos diferidos están compuestos por programas de computador que se amortizan a tres años, de acuerdo con los términos previstos en la Circular 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones a intermediarios de pólizas con vigencia superior a tres meses, se constituyen al cargo diferido por el valor de la comisión pactada, y deberá amortizarse a partir de la fecha de causación, durante la vigencia de la póliza respectiva, es decir, durante el tiempo que se obtendrán los beneficios derivados de la operación.

Concepto	Condiciones Amortización
Programas para computador	3 años
Impuesto al patrimonio	Durante la vigencia fiscal
Costos contratos no proporcionales	Durante la vigencia de la cobertura
Siniestros prepagados	Por consumo

#### Valorizaciones

Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 de propiedad y equipo y bienes realizables y su valor comercial determinado con base en avalúos técnicos practicados por firmas especializadas en el ramo. Para inversiones no negociables de renta variable, la valorización es determinada de acuerdo con las normas sobre valoración de inversiones, establecidas en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

#### Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas Fondos Interasociadas Activos y Pasivos

Están conformados por fondos asociados a la operación de seguros, los cuales son girados dentro de los primeros 30 días del mes siguiente, no generan rendimientos y no existen restricciones.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Reservas Técnicas de Seguros

##### *Técnica para Riesgo en Curso*

De conformidad con la Ley 45 de 1990 y el Decreto 2555 de 2010, las Compañías determinan la reserva técnica para riesgos en curso sobre el 80% de las primas retenidas durante el año, de acuerdo al método de veinticuatroavos, excepto para los siguientes ramos:

<b>Ramo</b>	<b>Base de Retención</b>	<b>Porcentaje Reserva</b>	<b>Período</b>
Aviación, navegación y riesgo de minas y petróleos	100	10	Anual
Transportes	100	50	Trimestral
Manejo global bancario	100	20	Anual
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	64 (Menos 20% Fosyga)	Veinticuatroavos	Anual

Para los seguros con vigencias menores a un año, la reserva se calcula en forma proporcional a la vigencia del seguro.

##### *Para Primas Cedidas al Exterior*

Los depósitos para primas cedidas en reaseguros al exterior son equivalentes al 10% para los ramos de aviación, navegación, minas y petróleo, manejo global bancario, y al 20% para los ramos de transportes y otros de las primas cedidas.

##### *Para Siniestros Avisados por Liquidar*

Las reservas para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo a resultados, por el estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por las Compañías, tanto para seguros directos como por reaseguro aceptado.

##### *Para Siniestros No Avisados (IBNR)*

Se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados por la cifra que se determina del promedio de pagos de siniestros no avisados de vigencias anteriores (efectuados en los tres últimos años, parte retenida), calculada con el índice de precios al consumidor del último año.

##### *Para Siniestros no Avisados (IBNR) –ARL*

La reserva para siniestros ocurridos no avisados del ramo de ARL, de acuerdo con el artículo 2.31.4.2.3 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, se determina trimestralmente como la diferencia entre: a). El 50% de las cotizaciones devengadas (primas netas retenidas) en el mismo período, descontados los porcentajes correspondientes a los literales b y c del artículo 19 del Decreto 1295 de 1994, y al que señale la Superintendencia Financiera de Colombia como reserva para enfermedad profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 1295 de 1994, y el resultado de la sumatoria de los siniestros pagados durante el trimestre y los incrementos registrados durante el mismo período en el monto de las reservas matemáticas.

# **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **Reservas Técnicas de Seguros (continuación)**

##### *Para Siniestros no Avisados (IBNR) –ARL*

En todo caso esta reserva no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos doce (12) meses.

##### *Para Desviación de Siniestralidad*

Se determina en un 40% de las primas retenidas, en los riesgos de terremoto, acumulativa hasta el doble de la pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

##### *Reserva Matemática*

La reserva matemática para el ramo de vida individual se constituye póliza a póliza, según cálculos actuariales de acuerdo con la nota técnica, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico con cargo a los resultados del año y la misma tasa de mortalidad que sirven de base para el cálculo de la prima. En los seguros de vida con ahorro, adicionalmente se reserva el valor del fondo conformado por el ahorro y los rendimientos.

Para el ramo de riesgos profesionales se determina en forma individual, a partir de la fecha en que se establece la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la Compañía por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica del producto.

Mediante la resolución 1555 del 30 de julio de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia fijó las tablas de mortalidad de rentistas que deben utilizar las entidades administradoras del sistema general de pensiones, del sistema general de riesgos profesionales y las aseguradoras de vida, para la elaboración de sus productos y de los cálculos actuariales que se deriven de los mismos.

Este ajuste se realiza en forma gradual de acuerdo al artículo tercero: Gradualidad para las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010. Para el cálculo de los productos de pensiones del sistema general de pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del sistema general de riesgos profesionales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, y respecto de los cuales se hayan constituido las correspondientes reservas al 30 de septiembre de 2010, las entidades correspondientes podrán realizar un ajuste gradual de la totalidad de dicha reserva hasta por 20 años.

#### **Ingresos Anticipados**

Los ingresos anticipados representan los recursos recibidos por las primas con vigencia superior a un año, los cuales se amortizan en el período de la vigencia de la póliza.

# **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **Corrección Monetaria**

Los activos constituidos en unidades de valor real “UVR” se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del trimestre. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

#### **Obligaciones Laborales**

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de las Compañías. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre montos acumulados a favor de cada empleado. Ante retiros injustificados, el empleado puede tener derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el sueldo. El pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario.

Las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales o los fondos privados de pensiones, han asumido esta obligación. El pasivo por pensiones aún a cargo de cada compañía, se determina de acuerdo con estudios actuariales realizados bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

Las Compañías hacen los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguros Sociales que asumen estas obligaciones.

#### **Pensiones de Jubilación**

El valor de las pensiones de jubilación se determina de acuerdo a la metodología de cálculo de las reservas de pensiones de jubilación a cargo de la Compañía, de acuerdo a la reglamentación legal vigente contenida en los decretos 2498 de 1988 y 2873 de 2001. De igual manera, la Compañía ajustó el cálculo actuarial de acuerdo a la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la tabla de mortalidad. Las personas cobijadas son nueve. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha amortizado el valor de sus pensiones de jubilación en \$72. Los pagos a los pensionados se realizan con cargo a la provisión constituida para este fin.

#### **Cuentas con Compañías Vinculadas**

Las operaciones entre compañías vinculadas, vigiladas por la Superintendencia Financiera, se registran en las cuentas de pactos de reventa o de recompra según su naturaleza. Estas operaciones deben ser compensadas en un plazo no mayor de 30 días.

#### **Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

## **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

#### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Primas Emitidas**

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, excepto las correspondientes a las vigencias que inician posteriormente o que superan el año, los cuales se causan al inicio de la vigencia o en el año siguiente de iniciación de la vigencia. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros, se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

##### **Siniestros Liquidados**

Se registra el valor de las indemnizaciones liquidadas pagadas y por pagar, para los seguros de daños, de personas, obligatorios, determinados sobre los siniestros avisados del período.

##### **Primas Aceptadas en Reaseguro**

Las primas aceptadas en reaseguro son contabilizadas con la información recibida de las compañías cedentes.

##### **Impuestos, Gravámenes y Tasas**

La provisión para el impuesto de renta se calcula a la tasa del 34% en 2014 y 2013 (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio líquido fiscal del año anterior) o la renta líquida fiscal. El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

##### **Impuesto al Patrimonio**

La Ley 1370 de diciembre de 2009 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, más una sobretasa. Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1 de enero de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales entre 2011 y 2014.

##### **Transacciones en Moneda Extranjera**

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado \$2,392.46 por US\$1 al 31 de diciembre de 2014 y \$1,926.83 en 2013. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente o a resultados, según corresponda.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Certificación de los Estados Financieros Consolidados

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Compañía, pero que solo se conocerían si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra.

La Compañía contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

#### Nuevos Pronunciamientos Contables

##### *Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera*

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

La Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía elaboró el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 01 de enero de 2014 de conformidad con el marco técnico establecido mediante el Decreto 2784 de 2012.

El ESFA fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia en los formatos de presentación y dentro de los plazos establecidos para el grupo 1, señalando las políticas definidas por la compañía, las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y los principales impactos derivados de la aplicación de las NIIF.

Por cambios normativos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 2267 de 2014 y Circulares Externas 033, 034 y 036 de 2014), la compañía efectuó retransmisión del ESFA el 23 de enero de 2015.

## **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

### **Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

#### **1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

Entre los principales cambios normativos se encuentra el permitir para la prueba de suficiencia de pasivos respetar los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, para inversiones aplicar el Capítulo I de la Circular Básica contable, en lugar de la NIIF 9 y mantener la provisión de los bienes recibidos en dación en pago de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adicionalmente la compañía se encuentra desarrollando los cambios tecnológicos necesarios con el fin de cumplir las necesidades de reporte a la Superintendencia bajo NIIF para el año 2015 y elaboración de los Estados Financieros a 31 de diciembre del mismo año.

#### **Nuevo Régimen de Reservas Técnicas**

El ministerio de Hacienda y Crédito público emitió el decreto N° 2973 del 20 de diciembre de 2013, el cual determina la nueva metodología de cálculo de la reserva técnica para las compañías de seguros, Liberty Seguros está adoptando las medidas pertinentes para adaptar las reservas de la compañía a esta nueva regulación, la compañía ya tiene cálculos para las reservas de riesgos en curso y siniestros ocurridos pero no reportados, para el resto de las reservas se está haciendo estudio de adecuación y esperando por los reglamentos que debe emitir la Superintendencia.

#### **Comisiones de Intermediación del ramo del ARL**

El valor por concepto de comisiones de intermediación en el Sistema de Riesgos Laborales al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$10,773 y proviene de recursos de Liberty Seguros de Vida S.A., diferentes a los provenientes de las cotizaciones del sistema de riesgos laborales.

Ante la falta de definición legal del concepto de recursos propios en el Sistema General de Riesgos Laborales, la Junta Directiva de Liberty Seguros de Vida S.A. ha adoptado políticas internas encaminadas a garantizar que los pagos de comisiones de intermediación en el ramo de riesgos laborales no se hagan con cargo a los recursos provenientes de la cotización del Sistema General de Riesgos Laborales.

En la sesión de Junta Directiva de febrero de 2014 se aprobó:

- 1.** Continuar dando aplicación a la decisión adoptada en la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones de los días 26 de noviembre de 2012 y 10 de octubre de 2013, donde se dispuso la constitución de una reserva patrimonial con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores como alternativa adicional para proveer los recursos para el pago de comisiones de intermediación del ramo de ARL. Así mismo, la asamblea extraordinaria de accionistas del 14 de noviembre de 2014 constituyó una reserva adicional con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores para proveer los recursos para el pago de comisiones de intermediación del ramo de ARL. Como consecuencia a 31 de diciembre de 2014 el saldo de dicha reserva es de \$ 23.316.
- 2.** Sin perjuicio de la utilización de otros mecanismos, continuar con la utilización de una cuenta corriente bancaria para el manejo de los recursos para el pago de comisiones de ARL
- 3.** Los gastos de comisiones de intermediación correspondientes al ramo de riesgos laborales, continuarán con cargo a los recursos de Liberty Seguros de Vida S.A., diferentes a los provenientes de las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

# Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

## Certificación de los Estados Financieros Consolidados

### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### Interés Minoritario

Está conformado por los derechos de otros accionistas de la subordinada, con las consideraciones descritas bajo el título de Principios de Consolidación de esta nota.

#### Eliminaciones

Los asientos extracontables que se prepararon para la consolidación de estados financieros, registran la reversión de cada una de las cuentas patrimoniales originadas por las capitalizaciones de la revalorización del patrimonio, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, la cancelación de los saldos activos y pasivos recíprocos (del balance) entre las compañías a consolidar, la reversión de los ingresos y egresos por operaciones intercompañías que afectan el estado de resultados, el reconocimiento del interés minoritario de la consolidación y los movimientos tanto del exceso como del defecto del costo sobre el valor de la inversión en libros.

#### Transacciones con Partes Relacionadas

Resumen de las transacciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Liberty Seguros S.A.		
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:		
Fondos interasociados activos		
Liberty Seguros de Vida S.A.	\$ 2,314	\$ 8,988
Cuentas por cobrar:		
La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S.	2,328	858
Total	<u>\$ 4,642</u>	<u>\$ 9,846</u>
Liberty Seguros de Vida S.A.		
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:		
Fondos interasociados pasivos		
Liberty Seguros S.A.	\$ (2,314)	\$ (8,988)
Cuentas por Cobrar:		
La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S	-	255
Otros pasivos:		
La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S	(173)	-
Total	<u>\$ (2,487)</u>	<u>\$ (8,733)</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 1. Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
La Libertad Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S		
Cuentas por pagar:		
Liberty Seguros S.A.	\$ (2,802)	\$ (858)
Liberty Seguros de Vida S.A.	(8)	(255)
Cuentas por cobrar		
Liberty Seguros S.A.	474	-
Liberty Seguros de Vida S.A.	181	-
Total	<u>\$ (2,155)</u>	<u>\$ (1,113)</u>

#### Efecto de la Consolidación en los Estados Financieros

	<u>Eliminaciones</u>	<u>Saldo</u>
Activos		
Activos de la Matriz	\$ -	\$ 1,253,836
Aumento		420,947
Activos de la subordinada	477,199	
Menos eliminaciones de:		
Pactos de reventa	(2,314)	
Inversiones	(13,367)	
Valorizaciones	(40,571)	
Total activos		<u>\$ 1,674,783</u>
Pasivos		
Pasivos de la Matriz		\$ 1,007,185
Aumento		385,378
Pasivos subordinada	\$ 387,618	
Menos eliminaciones de:		
Interés minoritario	74	
Pactos de recompra	(2,314)	
Total pasivos		<u>\$ 1,392,563</u>
Patrimonio		
Patrimonio de la Matriz		\$ 246,651
Aumento		35,569
Patrimonio subordinada	\$ 89,580	
Interés minoritario	(74)	
Menos eliminaciones de:		
Capital	(12,992)	
Reservas	130	
Superávit	(40,699)	
Resultados años anteriores	(377)	
Total patrimonio		<u>282,220</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 1,674,783</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 2. Disponible

	2014	2013
En moneda nacional:		
Bancos del país	\$ 17,364	\$ 19,862
En moneda extranjera:		
Bancos del país	4,366	1,707
	<u>\$ 21,730</u>	<u>\$ 21,569</u>

#### 3. Inversiones

Negociables en títulos de deuda	\$ 1,104,201	\$ 1,116,917
Para mantener hasta el vencimiento	103,549	89,076
Negociables en títulos participativos	21,773	21,332
Disponibles para la venta en títulos participativos	5,415	5,413
	<u>1,234,938</u>	<u>1,232,738</u>
Provisión	(404)	(384)
	<u>\$ 1,234,534</u>	<u>\$ 1,232,354</u>

#### 4. Cartera de Créditos

Financiación de primas	\$ 16,225	\$ 17,173
Pólizas de vida	3,275	3,192
	<u>19,500</u>	<u>20,365</u>
Provisión	(256)	(261)
	<u>\$ 19,244</u>	<u>\$ 20,104</u>

#### 5. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

Primas por recaudar	\$ 145,754	\$ 119,376
Siniestros avisados por liquidar parte de reaseguradores	71,510	63,379
Reaseguradores exterior cuenta corriente	1,630	3,220
Coaseguradores, cuenta corriente aceptados	800	2,755
Coaseguradores, cuenta corriente cedidos	452	769
Reaseguradores interior cuenta corriente	253	5
	<u>220,399</u>	<u>189,504</u>
Provisión	(28,832)	(25,261)
	<u>\$ 191,567</u>	<u>\$ 164,243</u>

#### 6. Cuentas por Cobrar

Diversas	\$ 5,161	\$ 4,364
Intermediarios	6,378	7,541
Intereses	1,054	1,112
Anticipo contratos y proveedores	1,002	1,734
Adelantos al personal	238	6
	<u>13,833</u>	<u>14,757</u>
Provisión cuentas por cobrar	(5,674)	(6,486)
	<u>\$ 8,159</u>	<u>\$ 8,271</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 7. Bienes Realizables y Recibidos en Pago

	2014		2013
Bienes realizables	\$ 712	\$	712
Bienes recibidos en pago	466		470
	1,178		1,182
Depreciación acumulada	(393)		(382)
Provisión	(452)		(411)
	\$ 333	\$	389

#### 8. Propiedad y Equipo

Equipo de computación	\$ 27,742	\$	23,312
Edificios	18,146		18,444
Equipo, muebles y enseres	10,446		10,144
Terrenos	4,197		3,821
Vehículos	2,461		2,379
	62,992		58,100
Depreciación acumulada	(42,094)		(40,428)
Provisión	(16)		(16)
	\$ 20,882	\$	17,656

#### 9. Otros Activos

Cargos diferidos	\$ 128,429	\$	122,906
Depósitos	6,390		4,703
Otros	31		7,237
Impuesto al Patrimonio	-		1,185
Créditos a empleados	2,403		3,165
Gastos pagados por anticipado	1,409		1,409
IVA Descontable	472		476
Clubes sociales	334		334
Derechos en fideicomisos	195		184
Bienes de arte y cultura	-		160
	139,663		141,759
Provisión	(475)		(492)
	\$ 139,188	\$	141,267

#### 10. Valorizaciones

Inversiones	\$ 12,159	\$	14,533
Propiedad y equipo	26,692		26,864
Bienes realizables	460		551
Desvalorizaciones	(165)		(163)
	\$ 39,146	\$	41,785

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 11. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	2014		2013
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	\$ 27,497	\$	24,462
Reaseguradores del exterior, cuenta corriente	13,498		10,479
Cámara de compensación SOAT	6,835		3,790
Siniestros liquidados por pagar	5,162		4,414
Coaseguradores, cuenta corriente cedidos	2,309		728
Primas por recaudar, coaseguro cedido	1,426		1,664
Coaseguradores, cuenta corriente aceptados	870		2,213
Compañías cedentes del interior cuenta corriente	-		1
Otros	-		1
	<u>\$ 57,597</u>	\$	<u>47,752</u>

#### 12. Cuentas por Pagar

Diversas	\$ 21,947	\$	20,568
Impuestos	15,302		29,418
Proveedores	13,593		12,392
Contribuciones y afiliaciones	11,022		13,300
Impuestos a las ventas por pagar	6,868		5,913
Retenciones y aportes laborales	4,579		4,740
Comisiones y honorarios	504		605
Dividendos y excedentes	10		5
	<u>\$ 73,825</u>	\$	<u>86,941</u>

#### 13. Reservas Técnicas de Seguros

Reserva siniestros pendientes, parte compañía	\$ 496,201	\$	360,853
De riesgos en curso	192,299		201,830
Reserva desviación de siniestralidad	174,477		153,245
Reserva matemática	118,247		174,558
Reserva siniestros pendientes, parte reaseguradores	71,510		63,378
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	9,659		9,600
	<u>\$ 1,062,393</u>	\$	<u>963,464</u>

#### 14. Otros Pasivos

Ingresos anticipados	\$ 117,183	\$	110,525
Diversos	12,351		6,962
Obligaciones laborales consolidadas	5,693		5,389
Pensiones de jubilación	2,026		2,078
Fondos de prevención e investigación	114		27
	<u>\$ 137,367</u>	\$	<u>124,981</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 15. Pasivos Estimados y Provisiones

	2014	2013
Diversos	\$ 27,844	\$ 28,904
Obligaciones a favor de intermediarios	23,497	23,887
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	5	32
	<u>\$ 51,346</u>	<u>\$ 52,823</u>

#### 16. Patrimonio

##### Capital Suscrito y Pagado

Autorizado	\$ 90,139	\$ 90,139
Por suscribir	(3,464)	(13,464)
Suscrito y pagado	86,675	76,675
Eliminaciones	(12,992)	(12,992)
Interés minoritario	(19)	(16)
	<u>\$ 73,664</u>	<u>\$ 63,667</u>

##### Reservas

A disposición de los accionistas	\$ 82,879	\$ 192,527
Legal	33,916	33,487
Eliminaciones	130	130
Interés minoritario	(19)	(44)
	<u>\$ 116,906</u>	<u>\$ 226,100</u>

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la compañía. Las demás reservas, incluyendo los resultados del año, están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

##### Reservas por Disposiciones Fiscales

Las Compañías utilizan el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Por lo anterior, se efectuó el cálculo título a título presentando una causación lineal superior a la valoración a precios de mercado, por lo tanto no se constituye la reserva por disposiciones fiscales.

##### Prima en Colocación de Acciones

La distribución como dividendo o capitalización de la prima en colocación de acciones, podría estar sujeta a retenciones en la fuente a cargo de cada accionista.

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 17. Cuentas Contingentes y de Orden

	2014	2013
Deudoras:		
Valor fiscal de los activos	\$ 1,646,887	\$ 1,559,781
Cuentas por cobrar rendimiento de inversiones	969,019	901,970
Títulos garantizados por la Nación	729,165	712,993
Otras	726,877	653,185
Aceptadas por establecimientos de crédito	373,996	388,415
Documentos entregados en custodia	331,754	331,754
Perdida de los activos de las reservas técnicas	146,748	40,233
Activos castigados	24,424	23,698
Propiedades y equipo totalmente depreciados	22,412	23,657
Ajustes por inflación de activos	19,132	19,132
Intereses	3,139	2,098
Valor asignado bienes en fideicomiso	4,022	4,022
Cheques postfechados	2,589	3,097
Salvamentos por realizar	2,109	2,263
Documentos entregados en garantía	88	88
	5,002,361	4,666,386
Acreeedoras:		
Valor fiscal del patrimonio	387,940	356,630
Rendimiento de los activos de las reservas técnicas	213,237	35,887
Rendimientos inversión negociables	207,722	167,374
Valores recibidos en garantía	69,898	71,414
Corrección monetaria fiscal	(1,295)	(1,295)
	877,502	630,010
Contingentes:		
Valores netos asegurados	227,235,573	155,142,772
Intereses	3,993	3,573
Pérdidas fiscales y renta presuntiva por amortizar y otras	182	182
	227,239,748	155,146,527
	\$ 223,119,611	\$ 160,442,923

#### 18. Primas Emitidas

Seguros de daños	\$ 511,222	\$ 480,509
Seguros de personas	190,204	175,739
Riesgos profesionales	134,314	126,071
Seguros obligatorios	108,563	136,757
Coaseguro aceptado	46,324	51,154
Seguros con cálculo de reserva matemática	10,939	11,064
Cedida en Cámara de Compensación SOAT	(28,653)	(25,269)
Cancelaciones	(12,015)	(10,477)
	\$ 960,898	\$ 945,548

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 19. Liberación de Reservas

	2014	2013
Reserva de riesgos en curso	\$ 201,844	\$ 208,624
Reserva para siniestros pendientes y no avisados	194,517	119,554
Reserva matemática	102	210
	<u>\$ 396,463</u>	<u>\$ 328,388</u>

#### 20. Reaseguros

Reaseguros interior:		
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ 276	\$ 19
Reaseguros exterior:		
Ingresos sobre cesiones	16,302	16,433
Reembolso de siniestros sobre cesiones	15,824	21,701
Participación en utilidades	1,278	1,296
Cancelaciones y/o anulaciones	242	63
	<u>\$ 33,922</u>	<u>\$ 39,512</u>

#### 21. Valoración y Producto de Inversiones

Utilidad en valoración de inversiones en títulos de deuda	\$ 110,779	\$ 61,994
Utilidad en títulos de inversión para mantener hasta el vencimiento	8,429	4,359
Reajuste de la UVR y otros	3,780	9,722
Cambios	2,215	1,293
Utilidad en valoración de inversiones en títulos participativos	660	603
Utilidad en venta de inversiones	32	80
	<u>\$ 125,895</u>	<u>\$ 78,051</u>

#### 22. Otros Ingresos Operacionales

Dividendos y participaciones	\$ 20,242	-
Salvamentos y recobros de seguros	15,526	14,809
Diversos	4,262	5,962
Recuperación cuentas por cobrar actividad aseguradora	3,771	7,324
Comisiones administración coaseguros	1,479	2,556
	<u>\$ 45,280</u>	<u>\$ 30,651</u>

#### 23. Ingresos No Operacionales

Otros ingresos	\$ 26,900	\$ 15,439
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	1,514	1,503
Arrendamientos	98	183
Otras recuperaciones	93	183
Reintegro de otras provisiones	87	143

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 23. Ingresos No Operacionales (continuación)

	2014	2013
Utilidad venta de propiedad y equipo	\$ 38	\$ 11
Reintegro provisión inversiones	3	280
Reintegro provisión cartera de créditos	-	81
	<u>\$ 28,733</u>	<u>\$ 17,823</u>

#### 24. Siniestros Liquidados

Seguros de daños	\$ 197,396	\$ 207,936
Seguros de personas	85,196	89,381
Seguro obligatorio	61,483	46,990
Riesgos profesionales	49,081	46,173
Con cálculo de reserva matemática	2,005	1,516
Riesgo operativo	131	73
	<u>\$ 395,292</u>	<u>\$ 392,069</u>

#### 25. Constitución de Reservas

Reservas para siniestros pendientes y no avisados	\$ 243,174	\$ 128,341
Reserva riesgos en curso	197,316	201,830
Desviación de siniestralidad	21,233	20,598
Reserva matemática	15,268	14,063
Reserva seguro de vida de ahorro con participación	7,559	5,328
Reservas especiales	2,652	2,495
	<u>\$ 487,202</u>	<u>\$ 372,655</u>

#### 26. Reaseguros

Costos contratos no proporcionales	\$ 55,549	\$ 52,167
Primas cedidas seguros de daños y personas	50,013	52,396
Intereses	379	371
Cancelaciones y/o anulaciones	87	18
Salvamentos	54	231
	<u>\$ 106,082</u>	<u>\$ 105,183</u>

#### 27. Gastos Generales

Honorarios	\$ 85,928	\$ 70,768
Personal	71,850	68,317
Otros gastos	49,786	49,959
Costos de seguros	32,119	29,156

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 27. Gastos Generales (continuación)

	2014	2013
Contribuciones y afiliaciones	\$ 22,868	\$ 25,107
Programas prevención e investigación	18,827	6,182
Impuestos	17,068	17,994
Otros costos riesgos profesionales	9,184	21,300
Servicios temporales	7,660	6,482
Mantenimiento y reparaciones	6,824	6,079
Valor de rescate y cesión	6,755	8,448
Amortizaciones	5,714	4,969
Útiles y papelería	5,193	3,170
Relaciones públicas	4,965	3,907
Servicios públicos	4,632	4,291
Depreciaciones	4,232	4,112
Publicidad	4,213	5,671
Costos de auditoría	1,499	1,236
Arrendamientos	1,049	977
Pasajes y hoteles	1,037	1,081
Aseo, vigilancia y administración	769	696
Adecuación e instalación de oficinas	729	3,286
Cafetería	601	449
Seguros	277	245
Transporte	213	203
	<u>\$ 363,992</u>	<u>\$ 344,085</u>

#### 28. Gastos Financieros

Cambios	\$ 2,511	\$ 1,084
Pérdida en venta de inversiones	17	88
Intereses	6	41
	<u>\$ 2,534</u>	<u>\$ 1,213</u>

#### 29. Provisiones

Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 8,340	\$ 7,781
Cuentas por cobrar	524	769
Bienes realizables y recibidos en pago	41	132
Cartera de crédito	29	25
Inversiones	25	41
	<u>\$ 8,959</u>	<u>\$ 8,748</u>

## Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada

### Certificación de los Estados Financieros Consolidados

#### 30. Gastos No Operacionales

	2014	2013
Multas sanciones y litigios	\$ 2,315	\$ –
Gastos ejercicios años anteriores	921	1,637
Condonación cartera	254	11
Pérdida venta propiedad y equipo	193	43
Cruces de cartera	68	88
Egresos año corriente	8	197
	<u>\$ 3,759</u>	<u>\$ 1,976</u>

#### 31. Impuesto sobre la Renta

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 4980 de 2007, la sumatoria de la renta líquida y las ganancias ocasionales se disminuyen con los impuestos básico de renta y de ganancias ocasionales liquidados en el respectivo año gravable determinando de esta forma el máximo valor a distribuir como dividendo no gravado, la diferencia resultante será distribuida en calidad de dividendo gravado a la tasa vigente en la fecha de distribución (actualmente 25%).

Las declaraciones de renta de los años 2009, 2012 y 2013 están sujetas a revisión por parte de las autoridades de impuestos. La gerencia no espera diferencias entre la liquidación privada y la oficial en el evento de tal revisión.

#### Reforma Tributaria

A continuación se resumen las principales modificaciones al régimen tributario a partir del 01 de enero del 2015, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

1. Se creó a partir del 1 de Enero del 2015, el impuesto a la riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.
2. La base del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.
3. Se crea una sobretasa al impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, con una tasa marginal del 5%,6%,8% y 9%, dicho impuesto grava las utilidades iguales o superiores a \$ 800.
4. La base de esta nueva sobretasa no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del año gravable inmediatamente anterior.
5. Las nuevas tarifas de renta serán las siguientes para el 2015 39%, para el 2016 40%, para el 2017 42% y para el 2018 43%.
6. Se extiende la aplicación del Gravamen a los movimientos financieros de la siguiente forma.
  - Por los años gravable 2016 a 2018 el 4 x Mil.
  - Por el año gravable 2019 el 3 x Mil
  - Por el año gravable 2020 el 2 x Mil
  - Por el año gravable 2021 el 1 x Mil

## **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

### **Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

#### **31. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

##### **Precios de Transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2014. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para mediados de Julio de 2015. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta, sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2014, tal como ocurrió en el 2013.

## **Liberty Seguros S.A. y Compañía Subordinada**

### **Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que para la emisión de los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos de Liberty Seguros S.A. y su compañía subordinada existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Liberty Seguros S.A. y su compañía subordinada en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Mauricio García Ortiz  
Representante Legal

Alfonso Páez Duran  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 20209-T